



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 04 JUN 2024

VISTO el Expediente N° 45982-MS-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de material necesario para enfermería y anestesia, requerido por el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 226/2024 RAF 529.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el presente gasto cuenta con su correspondiente reserva de crédito interna generada por Nota de Pedido N° 226-2024 RAF-529.

Que a documento N° 06, obra nota fundada debidamente refrendada por la Directora Administrativa.

Que asimismo, resulta oportuno designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar al Departamento de Compras y Contrataciones a emitir el formulario de cotización correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 17 Inciso a), N° 1004 y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo II, N° 18/21, N° 58/2021 y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias, y Resolución M.S. N° 2302/23.

Por ello:

**EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 17/2024 - RAF 529, referente la adquisición de material necesario para enfermería y anestesia, requerido por el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 226/2024 RAF 529, en los términos establecidos en el Inciso a) del Artículo 17 de la Ley Provincial N° 1015 y Ley Provincial N° 1004. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

ARTÍCULO 2°. - Designar como integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. - Autorizar al Departamento de Compras y Contrataciones a la emisión del Formulario de cotización correspondiente.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Consumo, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos - UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera - RAF N° 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 858 /2024.-

H.R.U.
L.A.V.V.

Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 858 /2024.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 17/2024 - RAF 529

EXPEDIENTE N° MS-E-45982-2024: "Adquisición de material necesario para enfermería y anestesia requerido por el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN PARA LA
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

MIEMBRO	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	DEPENDENCIA
A	PUSINO, STELLA MARIS	25129933/00	Dirección de Enfermería
B	LIC. ROMERO GISELA	20297517/00	Dirección de Enfermería
C	LIC. MARCOS S. VALLE	32769401/00	Div. Contrataciones

MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

H.R.U.
L.A.V.V.

MIEMBRO	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	DEPENDENCIA
A	MAURICIO HECTOR BLANCO	25075817/00	SERVICIO DE QUIRÓFANO
B	ALLORI MARIA EUGENIA	32769604/00	SERVICIO DE QUIRÓFANO
C	BARRIONUEVO HERRERA, MELANY ALAIS	43074651/00	Dpto. Compras y Contrataciones


Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO II

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 858 /2024.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 17/2024 - RAF 529

EXPEDIENTE N° MS-E-45982-2024: "Adquisición de material necesario para enfermería y anestesia requerido por el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

I – OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Hospital Regional Ushuaia del Ministerio de Salud, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de material necesario para enfermería y anestesia requerido por el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia.

1°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Hospital Regional Ushuaia – Ministerio de Salud.

2°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° MS-E-45982-2024.

3°. TIPO Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Licitación Privada N° 17/2024 RAF 529

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a) - Licitación Privada

5°. RUBRO.

ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERÍA

6°. COSTO DEL PLIEGO.

No aplica a la presente licitación.

7°. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATACIÓN.

- Los insumos al momento de la recepción en el Hospital Regional Ushuaia deberán tener vencimiento superior a los seis (06) meses, al momento de su entrega, de lo contrario podrán ser rechazados
- Podrá presentar todas las aclaraciones y/o aportar otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

8°. PRESENTACION DE LA OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto:

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL
USHUAIA – MS-
EXPEDIENTE 45982-E-MS-2024
- LICITACIÓN PRIVADA N° 17/2024- RAF 529
FECHA DE APERTURA: 14/06/2024 // HORA: 12:00hs.

8.1. EL SOBRE CONTENDRÁ: los antecedentes, legales, comerciales, la oferta (formulario de cotización) y la presente Disposición HRU.

Toda la documentación "La OFERTA" en todas sus hojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

///...3



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

3...///

8.2. FORMULARIO DE COTIZACIÓN.

Solicitamos quiera/n proceder a cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, el cual forma parte integrante del presente pliego de bases y condiciones.

Los oferentes, deberán utilizar indefectiblemente, 2 (dos) decimales en todos los renglones que presenten propuestas.

Asimismo, se informa: que SOLO SE PODRÁ COTIZAR EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN ADJUNTO, el cual forma parte integrante del presente pliego.

La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO; de las normas que lo regulan, como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

8.3. ANTECEDENTES

A fin de verificar los antecedentes del OFERENTE, deberá presentar la siguiente documentación:

- a. Certificado PROTDF vigente.
- b. Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente.
- c. En caso de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente.
- d. Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste la persona que rubrica las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- e. Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.

9°. FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

FECHA DE APERTURA: 14/06/2024 - HORA DE APERTURA: 12:00 HS



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

4...///

LUGAR: Departamento Compras y Contrataciones Hospital Regional Ushuaia

DOMICILIO: Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1° Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego

SE RECIBIRAN LOS SOBRES – OFERTA- HASTA EL DIA 14/06/2024 a las 12:00 horas.

10°. DOMICILIO Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRONICO- PARA COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES:

Domicilio del Departamento Compras y Contrataciones del Hospital Regional Ushuaia:

Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1° Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego

Correo electrónico: comprasycontratacioneshru@gmail.com comprashru@tierradelfuego.gob.ar ///

11°. LAS COMUNICACIONES/ACLARACIONES/CIRCULARES, QUE DEBAN REALIZARSE EN EL MARCO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ A TRAVÉS:

<https://compras.tierradelfuego.gob.ar>

12°. DOMICILIO Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRONICO PARA CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Domicilio del Departamento Compras y Contrataciones del Hospital Regional Ushuaia:

Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1° Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego

Correo electrónico: comprasycontratacioneshru@gmail.com

///---/// comprashru@tierradelfuego.gob.ar

///...5



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

5...///

13°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Plazo: Dentro de los 30 (treinta) días de comunicada la Orden de Compra, Lugar de entrega: División Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en Av. Perito Moreno N° 4746 – (9410) – Ushuaia – Tierra del Fuego.

14°. MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 (treinta) días cierre de cotizaciones – Prorrogables Dcto. Prov. 674/11 Art 34 Pto 47.-

15°. MONEDA DE COTIZACION.

En moneda de curso legal, PESOS ARGENTINOS.

16°. ESTABLECER SI SE RECIBEN OFERTA PARCIALES.

Se aceptan ofertas parciales.

17°. FACTURACIÓN

Las facturas podrán ser tipo B, C ó E a nombre de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR- C.U.I.T. N° 30-54666243-4.

La/s factura/s y remitos deberán ser debidamente conformadas/os con la firma, aclaración, cargo o en su defecto Legajo de quien recibe y/o del responsable del área que realiza la recepción.

18°. CONDICIONES DE PAGO: 30(treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos Parciales de acuerdo a entregas y conformidad.

///...6



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

6...///

19°. IVA:

La PROVINCIA se encuentra exenta del Impuesto al Valor Agregado, como así también amparada por los beneficios de la Ley Nacional N° 19.640.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

DOMICILIO

TELÉFONO



Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia